

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA DE REALIZAR TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS (DEVIDA) Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO PERUANO RESPONSABLES DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS Y LINEAMIENTOS EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO, EN BENEFICIO Y SALVAGUARDA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, CASERÍOS, CENTROS POBLADOS Y CONCESIONARIOS FORESTALES DE LAS REGIONES DE UCAYALI, LORETO, AMAZONAS, PASCO, MADRE DE DIOS, CUSCO, HUÁNUCO, JUNÍN, SAN MARTÍN Y PUNO

(PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026)

ACTA

**VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN DESCENTRALIZADA
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE ENERO DE 2026**

I. APERTURA

En Huánuco, siendo las 10 horas y 10 minutos, en el auditorio del Gobierno Regional de Huánuco, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Hilda Marleny Portero López, con la asistencia de los congresistas titulares Jeny Luz López Morales, Jorge Alberto Morante Figari y Rosio Torres Salinas; con el quórum reglamentario se inició bajo la modalidad semipresencial, la vigésimo séptima sesión descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA

Con inasistencia justificada, la congresista Francis Jhasmina Paredes Castro,

II. ORDEN DEL DIA

1. Presentación del señor **Berthin Enrique Gómez Vela, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.**

El señor **Berthin Enrique Gómez**, indicó que con respecto a la Política Nacional contra las drogas al 2030, se tienen tres objetivos principales, siendo el primer objetivo principal el de mejorar la situación socioeconómica e institucional de las zonas estratégicas de intervención; como segundo objetivo principal el de reducir la producción y comercio ilícito de drogas en zonas estratégicas de intervención; y como tercer objetivo principal el de reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad. Preciso que se cuenta con ocho zonas estratégicas de intervención, siendo estas el Corredor Amazónico, el Corredor Sub-Tropical Nororiental, la Franja Costera, Huallaga, La Convención – Kosñipata, Sur Amazónico, la Triple Frontera; y el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

El señor **Berthin Enrique Gómez**, solicitó la autorización correspondiente a la presidenta de la comisión a fin de que el señor **José Alberto Muro Ventura, Director de la Dirección de Articulación Territorial de DEVIDA**, haga el uso de la palabra a fin de dar respuesta a los demás puntos que son de carácter técnico.

La **presidenta**, autorizó y cedió el uso de la palabra al señor **José Alberto Muro Ventura**.

El señor **Muro**, indicó que con respecto a cómo articula DEVIDA con otras instituciones como parte de la estrategia de intervención, debía precisar que en el marco de la Política Nacional contra las Drogas se busca en el rol que tiene DEVIDA, que es el de conducir la política en la presidencia del Consejo de Ministros y les delega el proceso de conducción y de articulación con todos los sectores que tienen competencias en el marco de la política.

Por lo que siempre buscan generar un intercambio efectivo de información con las entidades vinculadas, a fin de cumplir los objetivos prioritarios. Asimismo, recurren a mecanismos como convenios, los compromisos interinstitucionales para poder, en el marco de un plan de trabajo, alcanzar a desarrollar las actividades en los tiempos previstos; y, con la correspondiente ejecución, tanto física como presupuestal. Desarrollan, preferentemente, en el marco de los objetivos prioritarios, la ejecución de actividades conjuntas; es decir, no está solo DEVIDA, no está solo el MINITER, no está solo el ministro de Educación en el tema de prevención, sino están buscando siempre juntar los esfuerzos de los diferentes actores en el marco de las responsabilidades que tienen frente a la Política Nacional contra las Drogas.

La articulación en DEVIDA busca una coordinación multisectorial, operativizar esta coordinación multisectorial a través de convenios interinstitucionales; y, en todo momento posicionar y fortalecer el trabajo de los gobiernos regionales y locales, en el marco de las competencias que tienen y que vienen implementando, vinculadas al tema tanto de interdicción, de prevención y en el marco del desarrollo alternativo, integral y sostenible, principalmente con sus direcciones regionales de Agricultura. Además, fortalecen su trabajo en el control y la seguridad para así evitar que siga creciendo, por un lado, la siembra de cultivos ilícitos; y, por otro lado, la comercialización de los diferentes productos vinculados a lo que son las drogas cocaínicas.

Con respecto, a ¿cuál es el presupuesto asignado en los últimos años al gobierno regional, gobiernos locales y otras instituciones del Estado de la región Huánuco, y cuánto de ese presupuesto ha sido ejecutado en cada ejercicio fiscal?, indicó, en el caso del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas, los presupuestos que se han invertido, en lo que se refiere al gobierno regional respecto al Programa de Tratamiento y Consumo de Drogas, la transferencia en el territorio de Huánuco ha sumado más de 648 000 soles para DIRESA, y para lo que es la Dirección Regional de Educación Huánuco el presupuesto ejecutado ha superado los 492 000 soles.

Y a nivel del gobierno nacional, respecto a las intervenciones vinculadas al tema de prevención dentro del programa presupuestal PTCO, han recibido asignación directa que supera los 49 000 soles, también una suma adicional para el fortalecimiento de habilidades parentales que supera los 84 000 soles, y también asignación directa que supera los 51 000 soles.

Precisó, que el programa presupuestal de desarrollo alternativo, integral y sostenible tiene dos modalidades de intervención, una de ellas es la ejecución directa; es decir, DEVIDA a través de su propio equipo técnico, ubicado en la oficina zonal, en este caso de Tingo María, ha logrado superar la ejecución de 19 millones de soles. Y con esos 19 millones de soles se ha logrado asistir a 6249 familias; atender más de 6526 hectáreas de cacao, café, plátano, granadilla; apoyar a 450 unidades apícolas; a 590 unidades acuícolas; a más de 120 unidades avícolas; y también se ha trabajado con 105 organizaciones comunales y 38 organizaciones de productores.

Indicó que es importante el mantenimiento de los caminos rurales, ya que ellos promueven el desarrollo de productos que tienen que comercializarse y cuando los caminos están totalmente destruidos los costos del transporte se elevan, lo que hace perder competitividad a los pequeños productores y bajar sus ingresos. Entonces, lo que buscan es que los caminos estén en condiciones que permitan, así, abaratar los costos de transporte y permitiendo generar mayores

ingresos a los productores organizados. Son más de cinco millones de soles que se han transferido a diferentes gobiernos locales, beneficiando a más de mil ochenta y ocho familias asistidas, más de mil doscientas cuarenta y tres hectáreas, y se ha logrado dar mantenimiento y mejoramiento a 79.81 kilómetros de caminos vecinales no pavimentados.

Señaló que con respecto a las transferencias financieras para proyectos de inversión tanto productivos como de mantenimiento de caminos o mejoramiento y/o actividades de mantenimiento, han logrado superar los 2.1 millones de soles y atender a mil ciento cincuenta familias, superar mil ciento cuarenta y una hectáreas asistidas y de producto cacao, y más de 69.90 kilómetros en mantenimiento de caminos.

Precisó que los diseños de intervención y prevención son diseños nacionales, porque es un programa nacional, pero que se adapta dependiendo las características del territorio o del espacio del gobierno regional donde se interviene. En el caso de Huánuco, tienen un trabajo muy cercano en el marco de las transferencias directas que hace el Ministerio de Economía y Finanzas a la Dirección Regional de Educación Huánuco y a la Dirección Regional de Salud de Huánuco, que les permite actuar en actividades que tienen el objetivo de fortalecer la articulación territorial y la asistencia técnica en el ámbito de la oficina zonal, a fin de incrementar y fortalecer las intervenciones preventivas y asistenciales que permitan reducir la demanda de drogas y mejorar la calidad de vida de las comunidades afectadas. Entonces, con estas direcciones promueven y fomentan los que son los CODISEC, Coordinadoras de Seguridad Ciudadana, a fin de impulsar con el conjunto de actores que en el marco de la norma que promueve estos espacios de articulación y de trabajo conjunto, se promueven así acciones preventivas comprometiéndose a todos sus actores. Se han trabajado así en los distritos de Lurigancho, en el distrito de Aucayacu, y además también se han promovido los comités provinciales en Leoncio Prado y Castilla Grande. Esta información ha sido promovida y compartida por la CODISEC, que es el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

En lo que es el trabajo de fortalecimiento de habilidades parentales, la familia es clave para poder trabajar la prevención. Si una familia no está bien preparada, sobre todo los padres, a atender y orientar a sus hijos para que puedan decir a las drogas "yo paso", es un mensaje que tiene su programa, que es el programa Habla Franco. Entonces, implementan lo que es el programa de familias fuertes, Amor y Límites, que se ha adaptado en el marco de un programa que implementó la Organización Panamericana de Salud y la Organización Mundial de Salud, y que ha sido transferido a DEVIDA y que lo han adaptado a las características culturales del Perú. Dicho programa es un entrenamiento de habilidades de crianza y relación familiar para prevenir conductas de riesgo en adolescentes dirigidos a padres e hijos adolescentes de 10 a 14 años. Asimismo, fomenta el desarrollo positivo y previene conductas de riesgo a través del fortalecimiento de lazos familiares y la promoción de la comunicación entre padres e hijos. Entre el 2020 y el 2025, han logrado cumplir con las metas anuales que se han programado. En el caso del 2025 superaron la meta anual programada de 110, alcanzando el trabajo conjunto con las direcciones citadas, trabajaron con 125 familias.

Cuentan con modalidades de trabajo itinerantes, que son actividades preventivas, informativas, de orientación y difusión del servicio, donde desarrollan charlas, talleres y participación en ferias, campañas y otras acciones itinerantes. Además, realizan acciones de posicionamiento y articulación para que así el número 1815 pueda ser grabado en la mentalidad de todos los jóvenes y llamen cuando lo considere necesario. Preciso que las instituciones educativas son seleccionadas por la Dirección Regional de Educación y, se han trabajado con tres instituciones educativas en el año 2025 y se ha logrado superar una meta de atención de once mil trescientos cuarenta y un jóvenes que han sido atendidos por este programa, con las transferencias directas que hacen el Ministerio de Economía y Finanzas.

Con respecto al concepto de la Estrategia de Desarrollo Alternativo Integrado y Sostenible, indicó que es un modelo contracíclico al modelo de negocio del narcotráfico que permite la contención del crecimiento de las economías ilícitas, generando desarrollo sostenible con rentabilidad socioeconómica. Y se centran en el trabajo con las familias vulnerables frente a la cadena delictiva del modelo de negocio del tráfico ilícito de drogas, lograron trabajar en ejecución directa con más de 8668 familias asistidas, y a través de las transferencias, han superado la atención de 2238 familias asistidas, sumando el esfuerzo tanto de la Oficina Zonal de Tingo María y la Oficina Zonal de Pucallpa, y de los gobiernos locales con los que han venido trabajando.

Indicó que el modelo de intervención del Desarrollo Alternativo Integrado y Sostenible, tiene tres etapas: Una es socialización y negociación comunal que exige, antes que nosotros entremos a una localidad, que el gobierno local entienda y se comprometa a que no se siga desarrollando el cultivo de coca ilegal en su territorio y que, además, exige que el productor firme un Acta de entendimiento en la que se compromete con DEVIDA en representación del Estado asumiendo el rol de representación del Estado, a dejar de sembrar el cultivo de coca.

Luego viene la implementación, que es el siguiente bloque, donde se desarrollan tres actividades claves del Desarrollo Alternativo, que es la gestión comunal, para recuperar el tejido social que ha sido destruido por la presencia del narcotráfico en sus territorios, y luego de eso, con ellos, con esa población, identificar las actividades productivas que sobresalen en su territorio y con las que pueden desarrollar economía lícita y luego de que van trabajando sus parcelas van promoviendo la asociatividad, porque los pequeños productores no van a poder ser competitivos sin ayuda.

Y pasan luego al acompañamiento, donde trabajan el fortalecimiento de las organizaciones y, los articulan al mercado, seguidamente se desarrolla la estrategia del trabajo en cadena de valor. Es decir, que el pequeño productor trabaja desde la producción, pero gradualmente conforme va desarrollando sus capacidades puede llegar hasta comercializar. No se trata de que todos lleguen a comercializar, no se trata de que todos lleguen, por ejemplo, a pasar de una materia prima, cacao, hasta un producto, chocolate, sino aquellos que puedan ser competitivos en el tiempo y dependiendo las organizaciones que puedan también mantenerse de manera competitiva.

Entonces, trabajan a nivel de producción, las mejoras en el eslabón, por ejemplo, un productor que produce cacao, aunque su rendimiento no es tan alto, porque no trabajan controlando todas las variables que se necesitan para poder generar un nivel de alta producción como sucede, por ejemplo, en la costa, donde se manejan todas las variables, sobre todo el riego. Si uno no le da agua en el momento oportuno a la planta, esta no va a alcanzar su máximo nivel de producción, aunque le apliques todos los fertilizantes que él necesita. Entonces, lo que necesitan es que bajo lo que alcance a producir el productor, porque no logra controlar sobre todo la variable riego, porque se hace en seco, es decir, cuando la providencia genera la lluvia, y a veces no es cuando la planta necesita recibir el agua. Entonces, eso les genera rendimientos promedio, no tan elevados, pero si él no puede alcanzar mayor rendimiento, ¿cómo se le puede generar mayores ingresos? Se le da una certificación orgánica, porque con una certificación orgánica él va a generar mayor recurso de dinero.

¿Y qué más se puede hacer? Otra variable, comercio justo; con ello se le permite un recurso adicional para que fortalezca su organización y le paguen más por su producto. Se pasa a la transformación, aquellos que ya pueden transformar el producto se le da posibilidad de transformación y luego la comercialización.

Se necesita organizar a los pequeños productores a fin de que sean competitivos, Por lo que trabajan de manera articulada con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Producción y el Ministerio de Comercio, a fin de que puedan mejorar sus capacidades, fortalecer su organización para que puedan llegar a niveles de juntar toda la producción y de comercializar y poder negociar de manera más competitiva. Les facilita todo lo que es la mejora de la calidad e innovación. Indicó que hay muchos productores que ya producen y comercializan su chocolate, promueven el registro de marcas comerciales y sanitarias, tratan de generar marcas colectivas que puedan posicionar los productos en los mercados nacionales e internacionales.

Con respecto a la articulación al mercado, no solo se necesita producir, sino identificar a qué mercado van a vender su producto y a qué precio. Siempre buscan los mercados en alianza con el Ministerio de Comercio Exterior PROMPERÚ específicamente para encontrar mercados donde se pueda pagar más por los productos de pequeños productores de la Amazonía que hacen el esfuerzo, de producir orgánicamente o en el marco del comercio justo. Con ello se promueven emprendimientos sostenibles, se realizan iniciativas económicas de trabajo con ellos y las familias, se da asistencia clave para poder pasar a niveles de elaboración de planes de negocios que les permita captar más financiamiento que aquel que puede colaborar DEVIDA, o que puede colaborar en MIDAGRI y puedan así conseguir mayor recurso para mejorar sus productos. Y, por ello, DEVIDA siempre busca la sostenibilidad y que todas las actividades sean amigables con el Medio Ambiente.

Asimismo, el Desarrollo Alternativo, Integrado y Sostenible se orienta a lograr una rentabilidad social y económica dentro del territorio que se implementa. Por un lado, al inicio fomenta la seguridad alimentaria, fortalecen el capital humano, busca un desarrollo familiar, comunal, generar una conciencia ambiental. En ese marco, dichas intervenciones productivas y sociales, generan un entorno de vida saludable y, se busca diversificar los medios de vida, no solamente un producto, sino bajo un concepto de chacra integral, puedan generar otras actividades productivas. Eso impacta en la generación de ingresos sostenibles y que así se puedan vincular a los diferentes servicios que brindan el Estado de las entidades privadas.

Entonces, en ese marco, el desarrollo alternativo integral y sostenible contribuye a la rentabilidad social económica. Con respecto al mecanismo de seguimiento que aplica DEVIDA para asegurar la sostenibilidad de los cultivos alternativos, tras la erradicación de cultivos ilegales de hojas de coca, ejecutados por el CORAH, indicó que desde el campo, a través de sus oficinas zonales, buscan observar todo el trabajo que se va desarrollando; así como generar un registro del avance físico y financiero de cada una de las actividades que desarrollan; validan este registro del avance de metas físicas y financieras, realizan entrevistas anuales; contratan personas que puedan ir al campo a verificar qué tanto se está implementando las actividades, alcanzando las metas programadas y qué tanto también el productor va mejorando su economía.

Realizan visitas de campo continuas, brindando asistencia técnica y supervisando el cumplimiento de las actividades para poder así contrastar la información que se registra en un Sistema de Monitoreo de DEVIDA. Entonces, este es un proceso de monitoreo mensual, que verifica el avance físico y financiero de cada intervención. En conclusión, la sostenibilidad se sustenta en la Estrategia de Intervención del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible con enfoque de desarrollo territorial. Señaló que promueven servicios por nivel de desarrollo, dependiendo si el productor todavía está a nivel de seguridad alimentaria, si el productor está a nivel de emprendimientos iniciales y si el productor está a nivel de desarrollo sostenible. Realizan promoción de la asociatividad como estrategia para mantener la competitividad y en el tiempo el desarrollo de la cadena de valor que han elegido.

Generan certificación de competencia, DEVIDA está acreditada para certificar competencias en el marco de las normas que ha emitido el Ministerio de Trabajo y buscan que pequeños productores, por ejemplo, sean certificados como gente que trabaja, por ejemplo, en la labor agrícola de fertilización. Si lo manejan bien, los capacitan y logran que puedan tener un diploma, que es un experto en fertilización de cultivos.

La **presidenta**, agradeció al señor Berthin Enrique Gómez Vela, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, su presencia ante la Comisión, e indicó que la información brindada en esta sesión es importante para los fines de la comisión.

2. Presentación de la señora **Mariana Adriana Laos Visag, Coordinadora del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas PTCO de la Dirección Regional de Educación de Huánuco.**

La señora **Laos**, indicó que el Programa Presupuestal tuvo como objetivo principal el de fortalecer habilidades psicosociales en los estudiantes, que permitan enfrentar situaciones de riesgo frente al consumo de drogas. El país está inmerso en este flagelo tan grande, que son las drogas, por lo que es importante la intervención de la Comisión DEVIDA, a fin de luchar contra este mal que enfrenta la sociedad. Y, por ende, la Dirección Regional de Educación se ha sumado a dicha noble cruzada, el producto que tienen es: la población estudiantil desarrolla habilidades psicosociales en la prevención del consumo de drogas. Actividad que tienen es: el fortalecimiento de habilidades sociales en escolares, nombre del proyecto: fortalecimiento de habilidades psicosociales. A través de su POA 2025 han logrado logros importantísimos, con un presupuesto de quinientos mil novecientos ochenta y seis, a una ejecución del 98.47%; han conseguido cumplir las metas físicas y financieras de su programa.

Afirmó que el logro de las actividades fue satisfactorio durante el año 2025, ello se debió a que se materializó toda la proyección que tuvieron durante el año 2025. Empezando desde la asistencia técnica que tuvieron de parte de la Comisión DEVIDA, con la monitora de Tingo María y los monitores de Lima, que les dieron una capacitación importantísima al equipo de coordinación. Aparte de ello, han tenido reuniones intra e interinstitucionales con las diferentes entidades de la región, así mismo han realizado capacitaciones a docentes tutores, y la aplicación del programa en la hora de tutoría.

Han fortalecido a mil setenta y ocho estudiantes, haciendo más del 300% de lo que realmente debieron hacer, Huánuco está en un estado del 5% desde el año 2017; ha subido el consumo en drogas legales, y en las ilegales casi al 3%, una situación muy preocupante. Con respecto a la aplicación del programa Familias Fuertes, estaban proyectadas veinte aplicaciones; sin embargo, como les sobró un presupuesto de locación, se contrató a dos personas más, quienes realizaron cinco aplicaciones más; entonces, ahí también ya no tenían doscientas familias más beneficiadas, sino trescientas dos familias.

Considera que el éxito se logró gracias a toda la actividad articulada que se ha desarrollado desde el gobierno regional, la DRE, la Diresa, la UGEL y todos los directivos y toda la comunidad educativa, a quien se les sensibilizó de una forma consciente a que tomen las riendas de este flagelo que está afectando a la sociedad. Sostuvo que en la actualidad tienen un producto que son los protocolos. Esos son los protocolos que han podido empastar, han fusionado el protocolo nacional, el protocolo del MINEDU, con el regional que tenían. En su protocolo, tenían directorio y tenían todos los anexos. En el Ministerio de Educación no había eso, por lo que han distribuido a todas las instituciones educativas un promedio de treinta protocolos por cada institución educativa focalizada.

La **presidenta**, agradeció a la señora Mariana Adriana Laos Visag, Coordinadora del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas PTCD de la Dirección Regional de Educación de Huánuco., su presencia ante la Comisión, e indicó que la información brindada en esta sesión es importante para los fines de la comisión.

3. Presentación del señor **David Beraun Villareal, Director de Atención Integral de Salud de la DIRESA de la Región Huánuco.**

El señor **Beraun**, indicó que su despacho trabaja a través de una estrategia que comanda todas esas actividades, que se llama "estrategia de salud mental y cultura de paz", en la cual se articulan todas las actividades correspondientes al programa de prevención y tratamiento de consumo de drogas. Señaló, que en lo que corresponde al 2025, se atendieron a más de 2300 personas mediante el servicio de orientación, consejería, intervención breve. Que está dirigida a personas que tienen alto riesgo de consumo de drogas o que ya han tenido algún tipo de consumo y que están en la etapa de poder recuperarse y que no aprieten más a la población y, por ende, a su familia. Actualmente trabajan en 17 establecimientos de salud; son 16 los distritos que comprenden estos establecimientos, obteniendo así buenos resultados.

El trabajo articulado que vienen desarrollando se refleja en la mejoría de la salud en estos ámbitos de intervención. Indicó que se están interviniendo 3 distritos en la provincia de Huánuco que son: Santa María del Valle, Pillco Marca y Huánuco. Sin embargo, no están interviniendo en Amarilis, el cual es el distrito que tiene mayor concentración de población y tiene mayor cantidad de población periurbana, urbana marginal. Y ahí es donde se concentran estos grupos de jóvenes que no tienen acceso a un trabajo o de repente no tienen acceso a una buena educación y que, por las características de la sociedad, podrían caer o tienen alto riesgo de consumir drogas. Por lo que solicitan a DEVIDA, el poder incluir a más distritos, para poder aumentar la oferta de servicios que brindan. Hay algunas provincias que no están todavía siendo intervenidas, que tienen población altamente migrante a la zona amazónica, como la población de Yarowilca, la población de Lauricocha, Marañón, que no están dentro del programa, no están comprendidos.

Dicha población va a trabajar, a Monzón, a Cachicoto, Aucayacu. Y, el hecho de migrar a esta zona de alto riesgo de consumo de drogas, los que van a trabajar son jóvenes en su mayoría, y sobre todo en este tiempo de época de vacaciones, incrementa el riesgo de poder incluir o de poder exponer a su población y, cuando ellos retornen a su zona de origen se puede expandir este tema de las drogas. Por lo que reitera su llamado a que se pueda aumentar la oferta de sus servicios. Cuentan con más de 350 establecimientos de salud del primer nivel de atención en toda la región, en su mayoría son de categoría 1-1, que significa que solo existe un técnico o un profesional en el mejor de los casos. Y ese profesional no necesariamente tiene el perfil para atender la salud mental, pudiendo ser un enfermero u obstetra.

Precisó, que en lo que respecta al 2025 se ha logrado una buena ejecución tanto de las metas físicas como financieras. Han superado la meta programada incluso en lo que respecta a personas atendidas. Y en lo que respecta al presupuesto que ha sido asignado, más de 648 000 soles para el 2025, se ha ejecutado el 99.5%. Dicho presupuesto asignado es en su mayoría para la contratación de profesionales psicólogos que hacen dicha intervención, esta actividad en los establecimientos de salud, y también va el tema de que en el sector salud existe una brecha alta de recursos humanos. Y, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud en el cual trabaja su sector, buscan atender tanto a la persona como a las familias y a la comunidad.

La **presidenta**, agradeció al señor David Beraun Villareal, Director de Atención Integral de Salud de la DIRESA de la Región Huánuco, e indicó que la información brindada en esta sesión es importante para los fines de la comisión.

4. Presentación del señor **General PNP José Luis Gonzáles Quinteros, Jefe de la Región Policial Huánuco.**

El señor **Gonzáles**, indico que con respecto al año 2025, tienen a sesenta y dos personas detenidas que son integrantes de bandas, y ciento quince personas detenidas que no son integrantes de bandas. Han decomisado nueve mil setecientos treinta kilogramos, Y el más importante insumo químico decomisado es el ácido sulfúrico, en una cantidad de cinco mil ciento doce kilogramos. Han desarticulado veintiún bandas, lo más resaltante, son los "Facheritos de Vista Alegre", "Los Injertos de la Margen Izquierda", la zona de Aucayacu. Y han realizado setenta y seis operativos "Cordillera Blanca" en la Jurisdicción Policial PNP Huánuco.

Señaló que, a través de las comisarías y la DIRINCRI, han destruido ocho laboratorios y pozas de maceración. Asimismo, se han incautado treinta mil ciento cuarenta kilogramos de hojas de coca. Y los hechos más resaltantes de esta incautación se han realizado en la jurisdicción de la Comisaría de Aucayacu. Han decomisado siete mil cuatrocientos cuarenta y dos envoltorios de PBC, cuatro mil setecientos cuarenta y tres envoltorios de alcaloide de clorhidrato de cocaína, y tres mil seiscientos sesenta y ocho envoltorios de cannabis sativa (marihuana). Asimismo, tienen cuarenta y siete kilos de PBC, trece kilogramos de alcaloide de cocaína, y ciento treinta y un kilogramos de marihuana.

Indicó que con respecto a las acciones de prevención y sensibilización para prevenir el consumo de drogas que ha implementado la Región Policial Huánuco en toda su jurisdicción, han realizado dicha actividad a través de las oficinas de participación ciudadana que funcionan en las comisarías. Lo han hecho en conjunto con las juntas vecinales, la red de cooperantes, las patrullas juveniles, los BAPE, la Policía Escolar, el Club de Menores de la Policía, sensibilizaron a 6 mil personas en el año 2025. También orientan su trabajo a las instituciones educativas, previa coordinación con las UGEL; lograron sensibilizar a tres mil seiscientos alumnos. Para este año, tienen proyectado incrementar, un 30% a las personas sensibilizadas el 2025, que deben llegar a un aproximado de siete mil ochocientos personas. Asimismo, incrementar en un 25% a los alumnos sensibilizados, que debe llegar a cuatro mil quinientos alumnos.

Dijo que el tema presupuestal es fundamental para poder desarrollar este tipo de actividades, la Región Policial Huánuco solamente cuenta con el presupuesto asignado en el Programa Presupuestal 0031, reducción del tráfico ilícito de drogas, que solamente sirve para la custodia, traslado y entrega de la droga decomisada, y que no ha tenido financiamiento desde el año 2023. Sostuvo que, en los últimos cuatro años, la Región Policial Huánuco no ha recibido presupuesto alguno para los Programas Presupuestales 0051, prevención y consumo de drogas; el 0074, gestión integral y efectiva de control de oferta de drogas en el Perú.

Con respecto a ¿Qué recursos de personal logístico e infraestructura requiere la Región Policial Huánuco para fortalecer la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la región Huánuco?, sostuvo que, en recursos humanos, tienen como Región Policial Huánuco, un Área Antidrogas, que está conformada por 11 efectivos, está funcionando en la ciudad de Huánuco, con su logística adecuada. Asimismo, en Leoncio Prado necesitan 11 efectivos; en Puerto Inca, también 11 efectivos, 1 oficial y 10 suboficiales. Cuando llegó a la ciudad de Huánuco se dio con la sorpresa de que no había cursos de investigación criminal y de drogas, y ya lo están incorporando.

En recursos logísticos, cada Areandro debe contar con una camioneta, dos motocicletas, dos radios portátiles, un teléfono satelital, dos drones y dos binoculares. Así como también reactivos para pruebas de campo. once chalecos antibalas, once pistolas, once fusiles, cinco computadoras, cinco impresoras, cinco escritorios y cinco sillas. Y un presupuesto para la administración de fuentes humanas, que es importantísimo contar con este presupuesto para

poder captar información y trabajar de manera adecuada. Dejó constancia que sin economía no van a poder lograr ningún objetivo, pese a la buena voluntad de la Policía Nacional del Perú, que siempre se fortalece sobre sus necesidades.

Con respecto a infraestructura, indicó que se debería tener una casa de seguridad que cuente como mínimo con dos oficinas, dos dormitorios, dos salas de meditación, un almacén para la custodia de drogas decomisadas, y dos servicios higiénicos.

La **presidenta**, agradeció al señor General PNP José Luis Gonzáles Quinteros, Jefe de la Región Policial Huánuco, e indicó que la información brindada en esta sesión es importante para los fines de la comisión.

5. Presentación de la señorita **Teniente PNP Krisse Annie Parra Cruz, Jefa del Departamento de Operaciones Tácticas de Antidrogas de la DIRANDRO – Tingo María.**

La señorita **Parra**, indicó que están encargados de la planificación y ejecución de operaciones policiales, nacionales e internacionales, con la finalidad de prevenir, investigar, denunciar y combatir el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos. Tienen como visión ser una dependencia de la Policía Nacional del Perú, generadora de seguridad, protección, tranquilidad y paz social. De esa manera podrán consolidar la confianza y credibilidad de la comunidad mediante un servicio de calidad.

Afirmó que su dependencia tiene las funciones de interdicción a laboratorios de PBC y clorhidrato de cocaína, destrucción de pistas de aterrizaje clandestinas. Asimismo, dan el apoyo a labores de erradicación, ablandamiento previo a labores y operativos de erradicación, operativos de control retén y operaciones especiales de investigación y allanamientos

Asimismo, tienen como función la etapa uno de reconocimiento, planeamiento y análisis cuando se van a realizar operaciones, en este caso operaciones de drogas, como es la fase uno de reconocimiento aéreo, donde se ingresa usualmente con helicópteros, para el recojo de información e imágenes de laboratorios, o ya sea de pistas clandestinas. Por lo que usan cámaras fotográficas, filmadoras, GPS para el reconocimiento.

En la fase dos, viene a ser lo que es la georreferencia de los blancos objetivos. Es decir, la ubicación, se obtienen las coordenadas de los cultivos ilegales de coca, laboratorios clandestinos. En la fase tres, se realiza el mapeo, lo que ya es el reconocimiento en base a imágenes satelitales. Se emplea el spot, así como programas que van a hacer que estas imágenes sean más claras. En la fase cuatro se da la zonificación.

Luego tienen la etapa dos, ejecución de las operaciones. En la fase uno se da la inserción, donde el personal va a ingresar a la zona de trabajo en base al apoyo aéreo. En la fase dos se da el desplazamiento en la zona de operaciones para ubicar ya los laboratorios de PBC y proceder con su neutralización. En la fase tres se da el levantamiento de muestras, se extrae las muestras de IQPF, se da el decomiso de drogas, incautación de drogas, bienes y armamentos. En la fase cuatro, se hace la extracción y formulación de la documentación. Se recoge al personal de las patrullas.

Con respecto a los logros obtenidos en el año 2025, indicó que se ha incautado catorce mil novecientos setenta kilos de drogas; en marihuana mil doscientos dos kilogramos; en PBC trece mil seiscientos kilogramos; en clorhidrato de cocaína ciento sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve kilogramos. Asimismo, se han decomisado un total de ciento veintinueve mil kilogramos de insumos químicos, teniendo acetona, gasolina, entre otros insumos. Se han realizado doscientos sesenta y ocho operativos en el año 2025, produciéndose la detención de

30 personas y la incautación de 46 vehículos.

Sobre las problemáticas, indicó que lo que es Pucallpa, no es un local acorde para el almacenamiento de los insumos y está en la intemperie. Asimismo, en Tingo María, tienen un local que es del PRONABI, ahí se da el almacenamiento de los insumos, ya que no cuentan con un lugar acorde para el almacenamiento de los insumos, lo cual está provocando el deterioro de estas sustancias. Señaló que la SUNAT no acepta el internamiento de sus insumos, por lo que han presentado diversos informes para que ellos puedan aceptar estos insumos y, aun así, no obtienen respuesta alguna.

Dejó constancia que los insumos que están ahí se están deteriorando, se derraman, se evaporan. Con respecto a las capacitaciones, indicó que cuentan con 170 efectivos, que están capacitados en cursos de operaciones en selva, operaciones tácticas contra el terrorismo y el TID en Mazamari, paracaidismo de combate en operaciones contra el TID, finalmente tienen cursos de investigación en el área de impacto y de inteligencia, así como de investigación de insumos químicos y bienes fiscalizados. Cuentan con 30 efectivos capacitados en el extranjero, en lo que es líderes de combate en Estados Unidos; operaciones multipropósito en México, adiestradores K-9; asistencia médica de combate en Estados Unidos; socorrista en Alemania, operaciones antidrogas en Estados Unidos; paramédicos de combate en Colombia, comando jungla en Colombia, cursos de instructores en Estados Unidos y garras del valor en Bolivia.

Precisó, que se requiere la adquisición de equipamiento con tecnología: radios, teléfonos satelitales, cámaras, drones, así como GPS. Son necesarios dichos instrumentos a fin de tener un trabajo transparente, más acorde a la realidad, que puedan ejecutarlo de manera oportuna. Muchas veces tienen que solicitar a su dirección, para que les puedan enviar cierta información, y muchas veces esta llega un poco tarde y ya no resultan positivos dichos operativos. Así mismo considera necesario crear las líneas estratégicas para equilibrar los gastos presupuestales y operaciones aéreas. Del mismo modo realizar coordinaciones con la DIRAVPOL para optimizar los trabajos de formación y ejecutar trabajos de sensibilización, acercamiento a la población a través de los colegios, institutos y universidades.

Con respecto a infraestructura, informó que no cuentan con almacenes destinados al almacenamiento temporal de insumos químicos y productos fiscalizados (IQPF), incautados, confiscados, drogas y explosivos. Mostró imágenes en las que se aprecia como dichos insumos se encuentran amontonados en los almacenes, pudiendo ocasionar daños colaterales al personal que se encuentra cerca, toda vez que se trata de acetona y gasolina. Así mismo tienen carencia de envíos de medicación adecuada para el personal policial; se requieren renovaciones en los techos de los dormitorios, construcción de cercos perimétricos y la descentralización del laboratorio de criminalística para agilizar la incineración. Al no contar con un laboratorio de criminalística la droga se lleva hasta Lima para el análisis correspondiente.

Se debe tener en cuenta la renovación e incremento de fusiles de largo alcance; así como pistolas de puño, equipo antimotines, agentes químicos, material explosivo y accesorios de voladura. Y no menos importante los reactivos que son necesarios para la prueba de alcaloide de cocaína y otras drogas.

Finalmente, como departamento solo cuentan con tres camionetas y un auto en Tingo María, lo que no está acorde a la cantidad del personal policial. Por lo que requieren aproximadamente 10 camionetas, 5 minivan, 4 minibuses, 1 camión tipo minivan, 4 minibuses, 1 camión, 3 motores fuera de borda y 4 deslizadores. También exhortó la necesidad de adquirir equipos especiales como placas balísticas y chalecos antibalas. Sin olvidar la modificación de las bases antidrogas, remodelación de ambientes de descontaminación, mantenimiento preventivo de las instalaciones, y la destrucción de insumos y los productos químicos.

Sostuvo que es un requerimiento bastante alto, pero con ello el trabajo sería mucho más óptimo. Muy aparte de la ardua labor que realiza el equipo policial; el tema de vehículos, equipos de comunicación, equipos especiales infraestructura, es un plus a los resultados que se pueden obtener.

La **presidenta** consulto a la señorita Teniente **PNP Krisse Annie Parra Cruz**, ¿Los requerimientos lo ha realizado al MININTER? ¿O a que unidad ejecutora?

La señorita **Parra**, indicó que se le había solicitado a la DIRANDRO.

La **presidenta** solicitó a la señorita **Teniente PNP Krisse Annie Parra Cruz**, que remita los documentos correspondientes al asesor de la presente comisión. Toda vez que el día 2 tendrá una reunión con el ministro y expondrá la presente problemática. Es importante porque no solamente son almacenes, son vidas humanas las que corren peligro. Esta problemática no solo le compete a DEVIDA, sino que varios sectores del estado deben involucrarse, a fin de realizar un trabajo conjunto.

La **presidenta**, cedió el uso de la palabra al señor **Berthin Enrique Gómez Vela, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas**.

El señor **Gómez**, indicó que DEVIDA ha mostrado su preocupación respecto a lo que ha expuesto la teniente en cuanto al almacenamiento. Efectivamente, la SUNAT no ha estado recibiendo, porque no contaba con almacenes. Se tiene conocimiento que ya está alquilando los locales, sin embargo, se están llenando de insumos químicos que, por razón de pruebas, muchas veces ni siquiera se pueden destruir ya que forman parte de un proceso judicial. Por lo que DEVIDA ha sostenido una reunión multisectorial con el CORAH, representantes del Ministerio Interior, representantes de la Fiscalía, justamente porque ya han ocurrido algunos accidentes respecto a un indebido almacenamiento.

Se está viendo lo que es el proyecto STAND con la UNODC. Y lo que están acordando es en proceder a la destrucción de los insumos que puedan destruirse. No se pueden todos, porque forman parte de un expediente judicial y no pueden destruir las pruebas. Pero ¿para qué trasladarlos si pueden destruirse allí? Está el proyecto, esa propuesta, se va a empezar con Huamanga, el Ministerio del Interior está procediendo al censo de todos los insumos químicos almacenados y se va a proceder a la destrucción de aquello que se pueda destruir en un sitio.

Asimismo, se está viendo el tema de la incineración, ya no como tal, sino ver el encapsulamiento. Es un método que se ha ejecutado en el Ecuador y en Paraguay, es mucho menos dañino para el medio ambiente.

La **presidenta**, indicó que iría a Tingo María a fin de poder visitar el almacén que se había mostrado en imágenes.

La **presidenta**, cedió el uso de la palabra al señor **Berthin Enrique Gómez Vela, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas**.

El señor **Gómez**, indicó que se emitió el Decreto Legislativo 1126, el cual evita las medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinaria y equipos utilizados para la elaboración de drogas, falta que se emita el reglamento correspondiente, tema que se encuentra en el MEF. El general Carlos Guillén emitió en el mes de diciembre el decreto supremo para la aprobación del reglamento. Por lo que el señor Gómez solicitaba el apoyo correspondiente a la presidenta de la comisión a fin de se proceda a interceder para que se

emita dicho reglamento. Con ese dispositivo legal se tendría grandes resultados en la lucha contra las drogas.

La **presidenta**, indicó que en esos momentos se encontraba en comunicación con la ministra del Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que tome cartas en el asunto del Decreto Legislativo 1126.

La **presidenta**, cedió el uso de la palabra al señor **José Alberto Muro Ventura, Director de la Dirección de Articulación Territorial de DEVIDA.**

El señor **Muro**, hizo de conocimiento que ya está circulando la invitación para la presentación de los resultados del Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria, que se ha programado en Huánuco, a realizarse el miércoles 4 de febrero de 2026, en el auditorio central del Gobierno Regional de Huánuco.

La **presidenta** agradeció la presencia de los invitados y señaló que la información brindada en esta sesión es importante para los fines de la comisión.

Acto seguido, la **presidenta** señaló que la transcripción de audio y video de la presente sesión forman parte del acta respectiva; posteriormente solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos tomados sin esperar el trámite de la aprobación del acta, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD.**

Siendo las 11 horas y 47 minutos del día jueves 22 de enero de 2026, se levanta la sesión.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Presidente

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Secretaria